

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-64338- -6	FECHA: 2013-03-08 09:51:25
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD	FOLIOS: 6
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
ESTEBAN GONZALEZ POSADA

Asunto: Radicación: 11-64338- -6
 Trámite: 3
 Evento: 1
 Actuación: 519
 Oficio: 4753
 Folios: 6

Patente de Invención				Patente de Modelo de Utilidad	X
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1 . Documentos estudiados

Descripción:	Folios 3 a 9	25/Mayo/2011
Reivindicaciones:	Folio 10	25/Mayo/2011
Dibujos:	Folio 19	31/Mayo/2011

2. Objeto de la invención

En el presente documento se aplicará lo establecido en la Circular Única en su Título X, con respecto a que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Título de la solicitud: “Máquina para la extracción de pitillos dentro de botellas que ingresan a líneas de embotellado” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un dispositivo extractor de pitillos en botellas, que garantice la extracción de estos elementos sin que los

componentes del mismo se estrellen contra las botellas o las canastas y que tenga facilidad de graduación de la altura de las botellas.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una máquina de extracción de pitillos que comprende un chasis que alberga un sistema de paletas flexibles que extraen los pitillos de las botellas movidos por un sistema de transmisión por banda con un motor eléctrico; además presenta un sistema de leva unido a un eje con una palanca para la graduación de la altura.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 08 B 7/00.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- El preámbulo de las reivindicaciones 1 a 4 no corresponde con el preámbulo de las reivindicaciones 5 a 8, porque las primeras mencionan “un sistema de extracción de pitillos”. De acuerdo con la descripción, se trata de una máquina o de un dispositivo extractor de pitillos. El capítulo reivindicatorio debe tener el mismo preámbulo en todas ellas. Por otra parte, la definición de sistema no es aceptado dentro de la protección vía modelo de utilidad, ya que de acuerdo al artículo 81 de la Decisión 486, solo pueden protegerse características de configuración, disposición o formas nuevas. Se debe mencionar como máquina o dispositivo.
- El preámbulo de la reivindicación 1 presenta el uso dado al dispositivo descrito de la siguiente forma: “...*el cual se ubica sobre la línea de producción permitiendo el paso de canastas con sus envases mientras los pitillos van siendo extraídos por...*” Los usos no son permitidos.
- La reivindicación 2 describe un resultado a obtener, identificado de esta manera: “...*caracterizada por un diafragma que no entra en contacto con las cajas ni con las botellas gracias a un sistema de guía que permite el seguimiento de la caja evitando su desgaste*”. En cuanto a las reivindicaciones 3 a 7, presentan ventajas de la invención descritas de la siguiente forma: reivindicación 3 “...*en donde el sistema de la reivindicación 2 si permite que el diafragma se acerque a los pitillos de los envases contenidos por la canasta, extrayéndolos*”; reivindicación 4: “...*que contiene un sistema de posicionamiento rápido y preciso para variar la altura del diafragma rotor según la referencia de envases y/o canastas permitiendo varias posiciones*”; reivindicación 5 “...*,adaptable a varios tipos de canasta y a varios tipos de cantidades de botellas (número de filas y número de columnas)*”; reivindicación 6 “...*que al eliminar los pitillos que sobresalen de las bocas de las botellas, protege los sistemas de desempacado de canastas*” y reivindicación 7 “...*, que por su configuración solo ocupa en la línea el ancho o largo de una canasta y dos canastas hacia arriba*”. Las ventajas y los resultados a obtener no son permitidas como características técnicas de la invención. Se debe describir el invento por sus características técnicas y estructurales (ver anexo de redacción de descripción y de reivindicaciones).
- La reivindicación 8 no menciona características técnicas adicionales del invento. Esta debe eliminarse.

Descripción (Art 28 D 486)

La Descripción no es clara porque la información que contiene no permite que la persona del oficio normalmente versada en la materia pueda comprender el problema técnico y la solución aportada por la invención, porque los folios 4 a 9 presentan

párrafos inconclusos o cortados, omitiendo información, esto es visible como ejemplo el folio 5 donde describen la interacción de la tolva (15) con la pieza (16), desconocida, de acuerdo a la figura 4. Se debe presentar la descripción completa en tamaño oficio, o bien, completando la información faltante en el documento ajustando el texto dentro del tamaño de hoja.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente nacional: 25 de mayo de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 4'119'438	"Process and apparatus for removing straws from bottles"	10/Octubre/1978
D2	US 4'061'236	"Apparatus for removing drinking straws from bottles"	06/Diciembre/1977

El documento D1¹ revela un proceso y un aparato para remover pitillos de las botellas empleando una pluralidad de cuchillas flexibles montadas para rotar de tal forma que sus extremos atrapen los pitillos (Resumen).

El documento D2² divulga un aparato para la remoción de pitillos de las botellas dentro de una línea de producción que comprende una correa sin fin para atrapar los pitillos mientras las botellas viajan por una cinta transportadora (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

El examen de patentabilidad se realiza con las dos características técnicas encontradas en la reivindicación 1, de acuerdo a la objeción de claridad descrita en el numeral 3 de este oficio.

La reivindicación 1 consiste en: *"Un sistema de extracción de pitillos el cual se ubica sobre la línea de producción..."* (Fl. 10).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un sistema de extracción de pitillos	Aparato para remover pitillos de botellas (título).	Aparato para remover pitillos de botellas (título).
Rotor con un diafragma	Un eje (18) con unas cuchillas de recolección flexibles (19, 20) (Hoja 2, Fig. 4; Col. 2, líneas 22 y 23)	Rodillo (5) que empuja una correa flexible (4) (Hoja 1, Fig. 1; Col 2, líneas 4 y 5)
Zona de descarte con tolva	Los pitillos salen de las botellas en dirección indicada por la flecha hacia la cubierta (24) donde son recolectadas (Hoja 2, Fig. 4; Col. 2, líneas 32 a 37)	Una rampa (15) donde llegan los pitillos (Hoja 1, Fig. 1; Col 2, líneas 25 a 28).

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la

1<http://www.google.com/patents/US4119438?hl=es&dq=bottle+cleaner+machine&ei=Bq0uUYOtCIWa9gSxz4AQ>
2<http://www.google.com/patents/US4061236?hl=es&dq=bottle+cleaner+machine&ei=Bq0uUYOtCIWa9gSxz4AQ>

reivindicación 1 con las anterioridades D1 y D2, se concluye que el aparato de extracción de pitillos de botellas en la reivindicación 1, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con las anterioridades encontradas. Por lo tanto la reivindicación 1 carece de novedad.

En cuanto a la reivindicación 2, D1 describe la disposición las cuchillas de recolección (19, 20) con el eje (18); y D2 menciona la disposición de la correa (4) dentro de la máquina respecto a las botellas, como se describe en la tabla.

Las reivindicaciones 3 a 8 fueron objetadas por claridad en el numeral 3 de este oficio.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4'119'438	1 y 2	Novedad
D2	US 4'061'236	1 y 2	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de treinta (30) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-03-12

Elaboró: Leonardo Rojas Vega
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro